



E.I LUCILO CARVAJAL
C/ Burgos Canals, 8
18220, ALBOLOTE



Tel. 958893587
FAX 958893588

PLAN DE PUERTAS ABIERTAS **AULA MATINAL:**

ASPECTOS ORGANIZATIVOS:

- El Aula Matinal inicia su funcionamiento el primer día lectivo de septiembre hasta el último de junio.
- Su horario abarca desde las 7:30 horas hasta las 9:00 de la mañana. Pudiendo los usuarios incorporarse a lo largo de ese tiempo. (Antes de esa hora no se atenderá a ningún alumno/a.)
- Las familias deben de acompañar al alumnado hasta la puerta del Cole.
- Las actividades son diferentes a las del tiempo escolar, estando organizadas por rincones.
- El alumnado es atendido por personal que lleva en el colegio desde el inicio en el curso 2002-2003. Y que aunque en algunos casos no cuentan con la titulación exigida, su experiencia, dedicación y compromiso hacen que el servicio funcione de manera excepcional.
- Las monitoras disponen de listado telefónico de las familias, por si en algún momento es necesario o urgente la comunicación con ellas.
- La actividad y su personal están *asegurados*, para cubrir cualquier contrat tiempo que se pueda presentar.
- El acceso a este servicio se puede solicitar con carácter continuado (para todo el curso) o para días sueltos (siempre que haya plazas)
- Cualquier queja o sugerencia sobre el funcionamiento del Aula Matinal debe ser comunicada a la Directora.
- Es aplicable en el Aula Matinal el Plan de Convivencia del Centro.

ESPACIOS Y MATERIALES:

El lugar en el que se llevan a cabo las actividades del Aula Matinal, coincide con el comedor, estando a la entrada, en la planta baja. En ella y en el momento actual hay tres monitoras, en función del número de usuarios.

El material no ha sido renovado desde su inauguración por lo que serían necesarios juegos y cuentos, dispone no obstante de:

- Estanterías abiertas a una cara
- Aparador
- Armario con puertas de madera
- Mesas y sillas
- Material de servir comidas
- Juegos de platos y vasos
- Juegos de cubiertos de comida y postre
- Equipos de cubiertos de servir
- Lavavajillas



E.I LUCILO CARVAJAL
C/ Burgos Canals, 8
18220, ALBOLOTE



Telf. 958893587
FAX 958893588

- 2 frigoríficos
- Horno microondas
- 15 camas apilables de Infantil
- Televisor LCD-TFT
- Reproductor de DVD
- Cadena de alta fidelidad
- Ludoteca.
- Algunos juegos
- Cañón luminoso.
- Espacio abierto de cocina

OBJETIVOS DEL AULA MATINAL:

- El objetivo principal es el de ofrecer a su alumnado y a sus familias medidas de vigilancia y atención educativa, tal y como refleja el artículo 14 del Decreto 137/2002, de 30 de abril.
- Atender a los niños y niñas de las familias de nuestro entorno en horario no lectivo del centro.
- Favorecer la acogida de alumnos de familias con problemas de horario por motivos de trabajo.
- Aprender jugando.
- Desarrollar la creatividad, imaginación y destreza manual.
- Cooperar y seguir las normas en las propuestas de juego y actividades colectivas que presente el / la adulto/ a.
- Aceptar a los demás como compañeros de juego y actividades.
- Valorar la importancia del medio natural.
- Utilizar técnicas y recursos básicos de las distintas formas de expresión.
- Inculcar la importancia de la correcta alimentación del niño/ a.
- Crear buenos hábitos :

Hábitos de autonomía personal:

- **ALIMENTACIÓN:** Ser capaz de comer solo, permanecer en la mesa durante la comida, utilizar los cubiertos y la servilleta, no hablar con la boca llena.
- **HIGIENE PERSONAL:** Reconocer que se está sucio, lavarse solo, peinarse, remangarse, enjabonarse, enjuagarse, secarse, abrir y cerrar los grifos, tirar de la cadena, utilizar el papel higiénico.
- **VESTIDO:** Abrochar y desabrochar botones, cremalleras y lazos de zapatos. Diferenciar el derecho y el revés, el delante y el detrás de la ropa.
- **CONTROL DE ESFÍNTERES:** Control de los esfínteres de día y aseo, regularizar los momentos de ir al servicio.

Hábitos sociales de convivencia:

- Respetar a los otros, ayudarlos, no pelearse, saber escuchar y colaborar.
- Hacer encargos, transmitir informaciones.



E.I LUCILO CARVAJAL
C/ Burgos Canals, 8
18220, ALBOLOTE



Telf. 958893587
FAX 958893588

- Ser respetuoso y educado: saludar, despedirse, ceder el paso a los adultos, ceder el sitio a las personas mayores o impedidas, ser servicial, pedir las cosas “por favor” y dar las “gracias”, desear “buen provecho”, felicitar.
- Respetar los objetos ajenos: pedir permiso para utilizarlos, ser cuidadoso mientras se usan: Cuidar el material común como si fuera propio.
- Respetar los espacios comunes: utilizar la papelera.

ACTIVIDADES EN EL AULA MATINAL:

Distribución del tiempo:

De 7:30 a 8:00 acogida de los niños:

Hábitos de orden: quitarse y colgar los abrigos.

Relajación en camitas acondicionadas al efecto.

Audiciones musicales de acuerdo con los Centros de interés. (Justificación se adjuntan ejemplos)
Juegos tranquilos con: muñecas, peluches, coches.

De 8:00 a 8:30: DESAYUNO (el alumnado podrá desayunar, si trae su desayuno, en esa 1/2 hora)
Desde hace muchos años, este Centro viene dando una importancia muy especial al tiempo del desayuno, tanto para inculcar en las familias y en los niños unos hábitos saludables de alimentación, eliminando el uso abusivo de los productos de bollería envasada, e insistiendo especialmente en la necesidad de una higiene bucal y de aseo personal adecuado. Así, en las jornadas normales de clase, ya las familias han aceptado un modelo de desayuno para la hora del recreo que incluye:

Lunes: Productos lácteos.

Martes: Bocado

Miércoles: Bollería de panadería

Jueves: Frutas o zumos

Viernes: Libre elección.

De 8:30 a 9:00, ACTIVIDADES PRELECTIVAS: durante este tiempo las actividades están relacionadas con:

Aseo: lavado de manos y cara ,actividades relajantes, juego en rincones:

Rincón de la biblioteca:

Esta actividad se llevará a cabo a través de distintos soportes:

- Lectura tradicional.
- Presentación power point.
- Recitados con ayuda de los niños y niñas.
- Presentación del BITS de acuerdo con la unidad
- Juegos en inglés.

Espacio de las canciones.



E.I LUCILO CARVAJAL
C/ Burgos Canals, 8
18220, ALBOLOTE



Tel. 958893587
FAX 958893588

Audiciones musicales

La etapa de 3 a 5 años es privilegiada en lo que se refiere al aprendizaje de la música, un lenguaje que al igual que todos los otros, han de enfrentarse los niños y niñas. La música es sonido, es una de las primeras sensaciones que experimentamos, y a medida que pasan los años, codificamos estas sensaciones y aprendemos a descifrarlas. En estas primeras edades lo que nos interesa es que sientan, experimenten y vivan la música para que el aprendizaje de sus códigos sea en el futuro sencillo y placentero.

Queremos que los niños y niñas se inicien en el mundo de la música a partir de la experimentación sensorial para construir una base sólida y, de esta manera cuando la música se les presente de forma más intelectual podrán vivirla como la continuación lógica de un lenguaje que se inicia en los sentidos.

A modo de ejemplo se adjunta relación de audiciones musicales programadas de acuerdo con los centros de interés.

Audición:

- “Sueño de amor”. Franz Liszt.
 - “Sevillanas para Conquistar”
 - “las cuatro estaciones: otoño” Vivaldi.
 - “Danza húngara” Brahms
- “EL OTOÑO”. Audiciones:
- “Camina Burana” Carl Orff
 - “Anner Polka” Strauss
 - “las cuatro estaciones: Otoño” Vivaldi.
 - “Danza húngara” Brahms
- “MI CALLE”. Audiciones:
- “Ave María”. Schubert
 - “Cumbia: Espigas y amapolas”
 - “Anner Polka”. Strauss
- “NAVIDAD”. Audiciones:
- “Ave María”. Schubert
 - “Cumbia: espigas y amapolas”
- “INVIERNO”
- “Las cuatro estaciones: invierno. Vivaldi.”
 - “Vals: La bella durmiente”.Tschaikosky.
- “MI CUERPO”
- “Minuetto”.Bocherini.
 - “En un mercado persa.” Ketelby.
- “NOS COMUNICAMOS”
- “Tristeza”.Chopin
 - “Pasodobles:Viva el tiemblo”
- “LA PRIMAVERA”
- “Las cuatro estaciones:Primavera”.Vivaldi
 - “El vals de las flores”.Tchaikovsky.



E.I LUCILO CARVAJAL
C/ Burgos Canals, 8
18220, ALBOLOTE



Telf. 958893587
FAX 958893588

“Jotas de Iscar”.Popular.
“LOS ANIMALES”
“Adaggio”.albinoni.
“El Lago de los cisnes”.Tchaikovsky.
“EL VERANO”
“Claro de luna”.Beethoven.
Las cuatro estaciones: Verano”.Vivaldi.

Y cuantas otras sean necesarias, atendiendo siempre a los intereses y necesidades de nuestros alumnos/as.

Espacio del trabajo manual.

Se realizan pequeños trabajos manuales de acuerdo con los centros de interés

Rincón de la construcción.

Actividades manipulativas con diferentes juegos

Salida hacia la clase:

Antes de salir para marcharse a clase, se colocan sentados en un círculo en el “corcho”y se reparten las bolsitas que los niños / as traen al colegio .Cada día un niño/ a será el encargado de contar a sus compañeros . Esta actividad se realiza de diferentes formas : tocando el tambor, con una palmada , etc.

COMEDOR ESCOLAR:

La capacidad máxima de usuarios de comedor es de 61 teniendo en cuenta el espacio y la corta edad de los niños y niñas.

OBJETIVOS DEL COMEDOR ESCOLAR:

De acuerdo con lo establecido en nuestro Proyecto Educativo de Centro, el servicio de comedor se ofrece como un servicio complementario del colegio, que responde a la demanda social que existe entre las familias en este sentido. Por lo tanto, este servicio tendrá además de los especificados en el apartado de aula matinal, los siguientes objetivos:

- a) Educar en hábitos alimentarios saludables.
- b) Promover la adaptación del alumnado a una diversidad de menús y a una disciplina en el acto de comer que incluya la cortesía, la tolerancia, la solidaridad y la educación para la convivencia.
- c) Ofrecer un servicio complementario necesario para muchas familias del centro posibilitando una planificación alimentaria que aporte las sustancias nutritivas que los alumnos y las alumnas necesitan para su normal desarrollo.



E.I LUCILO CARVAJAL
C/ Burgos Canals, 8
18220, ALBOLOTE



Tel. 958893587
FAX 958893588

- d) Completar la labor que realizan las familias en lo referente a la adquisición de hábitos sociales, higiénicos, normas de urbanidad y cortesía y correcto uso y conservación de los útiles del comedor.
- e) Contribuir a la integración de la familia en la medida que facilita a los padres y las madres el ejercicio de sus funciones laborales y sociales.
- f) Facilitar que mujeres y hombres andaluces puedan optar libremente a su proyecto de desarrollo personal y profesional.
- g) Interesar a la familia en los beneficios que pueden obtenerse de una colaboración conjunta con los responsables del comedor escolar, tanto en lo referido a la salud como en su educación nutricional.
- h) Informar a todas las familias de los menús mensuales, con el fin de que puedan completar la dieta de los niños/as en las comidas que realicen en sus casas.
- i) Enviar información diaria a las familias sobre cómo han comido sus hijos/as
- j) Fomentar actitudes de colaboración, solidaridad y convivencia, concienciando a la familia en los patrones de conducta adquiridos en el comedor del centro escolar.

PLAN DE FUNCIONAMIENTO:

CARACTERÍSTICAS GENERALES:

- Este servicio estará organizado de forma que se haga compatible la alimentación con el descanso y la actividad lúdica.
- En junio se hace la selección por el Consejo escolar aplicando los criterios establecidos en la orden de agosto 2010.
- Las solicitudes admitidas son distribuidas en tres grupos, estando incluidos en cada uno de ellos, niños y niñas de 3, 4 y 5 años. Este curso se ha concedido al centro una monitora más y por tanto los grupos son cuatro.
- La responsable del grupo tendrá entre otras funciones: Atender a los comensales, recibir a los padres en tutoría (previamente solicitada) los viernes a las 16:00h., complementar las fichas del alumnado, información diaria a las familias a través de un sistema de puntos (. Ha comido mal, .. ha comido regular, ...ha comido bien) progresos, gustos, comportamiento....

CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO:

- El Comedor Escolar funciona mediante un servicio de catering de línea fría contratado por el ISE. En el curso 2010-11 ha sido nombrada a tal efecto la empresa "Colservicol".
- Este servicio incluye la presencia de monitores/as/cuidadores/as, contratados por la empresa, y que en este centro vienen trabajando, en algún caso, desde el inicio del servicio en el año 2003. El personal atiende al alumnado tanto en el período de la comida como en



E.I LUCILO CARVAJAL
C/ Burgos Canals, 8
18220, ALBOLOTE



Telf. 958893587
FAX 958893588

el anterior y posterior a la misma. El número de cuidadores/as actual es de 4 más la responsable de cocina.

- El Comedor Escolar está situado en la planta baja del Colegio, por lo que no hay ningún peligro en el acceso o traslado para los alumnos/as del Centro.
- Tiene una capacidad de 65 plazas, dadas las características del comedor y la corta edad de los usuarios y en un solo turno pero este curso se ha reducido a 60.
- La Coordinadora del Comedor Escolar y encargada de la administración del Plan de Apertura es la Secretaria del Centro.

NORMAS GENERALES:

- La comida transcurrirá en un clima de orden y tranquilidad.
- Todos los alumnos/as comerán bien sentados.
- En el caso de que alguno de los niños/as manifieste signos de estar enfermo o le haya sucedido algún percance que así lo aconseje, se llamará a sus padres para que pasen a recogerlo.
- Cualquier incidencia sucedida en el comedor con los alumnos/as, quedará escrita en un libro de incidencias y será comunicada a la Dirección del Centro en el plazo más breve posible.

Corresponde a la Empresa asignada por el ISE:

- Distribuir a todos los comensales el plan mensual de comidas, de forma que los padres estén informados de lo que comen sus hijos y puedan programar sus cenas.
- Elaborar menús especiales adaptados a dietas:
 - ✗ Astringentes.
 - ✗ Celiacía.
 - ✗ Intolerancia a la lactosa.
 - ✗ Alergia al pescado y/o marisco.
 - ✗ Alergia a las leguminosas.
 - ✗ Alergia a algún tipo de fruta puntual: melocotón, kiwis, fresas, etc...
 - ✗ Asimismo, en el caso de que el alumno necesitara algún tipo de dieta especial diferente a las anteriormente descritas, y una vez recibido el informe médico completo, el dietista estudiará y valorará la elaboración de dicha dieta y la búsqueda de la solución dietética más adecuada.
- Cuidar del mantenimiento de la limpieza diaria de las instalaciones, electrodomésticos y resto de los utensilios.
- Formación de los monitores/as.

Corresponde a la Empresa asignada por el ISE:

El papel del cuidador/a es fundamental en el control y supervisión de la ingesta, así como en aspectos relacionados con los correctos hábitos alimentarios, higiénicos y de comportamiento en la mesa.



E.I LUCILO CARVAJAL
C/ Burgos Canals, 8
18220, ALBOLOTE



Telf. 958893587
FAX 958893588

Los monitores/as podrán ser indistintamente contratados por la empresa que presta el servicio de comedor o profesorado voluntario del centro. En ambos casos las funciones que han de desarrollar serán idénticas y son las siguientes:

- El control de los alumnos/a y la supervisión de la ingesta.
- Cuidar y atender al alumnado durante la prestación del servicio de comedor y en los períodos que vayan entre la finalización de las comidas y la recogida de los alumnos/as por sus padres o su incorporación a las actividades de tarde.
- Colaborar con el niño/a en aquello que sea necesario para facilitar su alimentación en función de la edad o de circunstancias personales (pelar la fruta, partir la carne, etc.), sin que por ello se pierda de vista la necesidad de potenciar la autonomía en su alimentación.
- Enseñarle a desenvolverse con corrección en la mesa, a manejar debidamente los cubiertos y la servilleta, a mantener una postura adecuada...
- Hacer hincapié en la necesidad de comer todo aquello que se le sirve, ya que así conseguirá una alimentación equilibrada que contribuirá a su salud.
- Procurar que los niños coman al menos el primer plato y que vayan probando todos.
- Asegurarse de que los alumnos/as realicen los siguientes hábitos higiénicos:
 - ✘ Lavarse las manos antes de sentarse a la mesa.
 - ✘ No jugar con los alimentos para evitar contaminarlos.
 - ✘ Llevar a cabo una buena higiene cuando termine de comer.
- Prestar especial atención a los niños/as que:
 - ✘ Sistemáticamente no comen.
 - ✘ Trocean y extienden la comida por el plato sin apenas probarla.
 - ✘ Rechazan siempre el mismo tipo de alimentos.
 - ✘ Presentan algún tipo de patología declarada previamente al responsable del comedor y requieren alguna dieta especial.
- Resolver, en el momento, los problemas y discusiones que surjan.
- Dar ejemplo a los niños/as, cuidando el lenguaje y los hábitos de comportamiento. Informar a los padres en el caso de inapetencia continuada y proponiéndoles un control durante un mes pasado el cual se requerirá de nuevo su presencia para estudiar nuevas medidas..
- Informar a los padres sobre cualquier asunto de interés relacionado con sus hijos/as. Esto se hará bien directamente, bien a través del Equipo Directivo.
- Organizar el tiempo de descanso y lúdico mediante la programación de actividades que eviten el cansancio excesivo de los alumnos/as, los gritos y el desorden. Prever los materiales que le serán necesarios para los tiempos de ocio.
- En ningún caso se podrán administrar medicamentos a los niños/as.
- Trasladar a la Dirección cualquier incidencia que exceda de su responsabilidad.
- Informar a las familias y al personal directivo sobre conductas observadas a los alumnos que a su juicio deban corregirse.

Corresponde a los alumnos/as:

- Comportarse de forma educada, respetando las instalaciones, los derechos de los demás y las recomendaciones de los monitores.
- Respetar las normas básicas de convivencia y buena conducta,



E.I LUCILO CARVAJAL
C/ Burgos Canals, 8
18220, ALBOLOTE



Telf. 958893587
FAX 958893588

- Practicar las normas básicas de hábitos e higiene personal: lavado de manos s, uso correcto del tenedor, cuchara, servilleta...
- Adaptarse a la minuta establecida y consumir, del menú establecido para cada día, la cantidad que se les sirva.
- El Plan de Convivencia del Centro tendrá total validez y se aplicará también el período de 14:00 a 16:00 horas dentro del uso del Comedor.

Corresponde a las familias:

- Comunicar al Centro, por escrito, las posibles alergias, régimen y medicación de sus hijos/a.
- Comunicar al Director/a las incidencias más destacables que se produzcan en el servicio.
- Intercambiar información con los/as monitores/as cuando las necesidades lo requieran. Comunicar al centro si el niño o niña precisan de dieta.
- Pueden visitar el comedor y, a fin de comprobar la calidad del servicio, previa advertencia de ello a la Dirección del Centro.
- Estar al corriente de los pagos de cuotas, si los hubiere.
- Cooperar en el adecuado cumplimiento de las normas establecidas.

Corresponde a la Directora del Centro:

- Elaborar, con el equipo directivo, el Plan de funcionamiento del comedor escolar, como parte del Proyecto de Centro.
- Dirigir y coordinar el servicio, haciendo los pedidos de comidas, comprobando su calidad y cantidad.
- Facilitar a la empresa los listados de usuarios y sus bonificaciones.
- Ejercer la jefatura de todo el personal adscrito al mismo, sin perjuicio de las relaciones laborales existentes entre este personal y la empresa concesionaria.
- Velar por el cumplimiento de las normas sobre sanidad, seguridad e higiene.
- Introducir en Séneca todos los datos referentes al comedor, usuarios, usos, etc...

Corresponde a la Secretaria:

- Ejercer, de conformidad con las directrices del Director, las funciones de interlocutor con la Delegación, ISE y empresa del catering.
- Formular el inventario de bienes, adscritos al comedor, que se utilicen en el servicio. Incluir la gestión económica del servicio de comedor, como parte de la gestión económica del Centro.

Corresponde al Consejo Escolar:

- Elaborar las directrices para la programación y desarrollo del servicio.
- Aprobar y evaluar el Plan de funcionamiento, como parte del Proyecto de Centro.
- Colaborar con la Dirección del Centro y con la Delegación Provincial de Educación en las actuaciones relativas a la organización del servicio de comedor, entre ellas la de valorar las solicitudes recibidas en el Centro para la prestación total o parcialmente gratuita de este



E.I LUCILO CARVAJAL
C/ Burgos Canals, 8
18220, ALBOLOTE



Tel. 958893587
FAX 958893588

servicio y su introducción en la aplicación Séneca en los plazos que se determinen en cada curso.

- Supervisar los aspectos administrativos y funcionales del servicio.
- Aplicar el Plan de Convivencia del Centro para corregir algunas conductas, en caso de que sea necesario.

PROGRAMA DE ACTIVIDADES PARA EL CURSO:

CONTEXTUALIZACIÓN:

El contexto en el que se pretende llevar a cabo esta programación cuenta con dos dimensiones:

- **El propio comedor del centro:** Dentro del comedor se realizarán actividades relacionadas directamente con la alimentación y hábitos saludables que se desarrollen durante el acto de la comida.
- **Zona de juegos:** En ella se llevaran a cabo actividades lúdicas en las que se fomente la participación y el trabajo en equipo y que contribuyan a su vez a desarrollar en el niño/a aspectos intelectuales, motrices...
- **El patio:** Aquí se realizarán actividades que impliquen más movimiento y actividad física moderada.

JUSTIFICACIÓN:

La buena alimentación así como la adquisición de una serie de hábitos saludables es algo fundamental a lo largo de la vida de las personas, por lo que es esencial que a estas edades se les implanten poco a poco a los niños/as una serie de hábitos y rutinas adecuadas para que las vayan interiorizando y no tengan posteriormente problemas relacionados con la alimentación.

Con esta programación lo que se pretende es que a partir de una serie de actividades lúdicas los niños/as interioricen dichos hábitos a la vez que disfrutan de la comida, siendo dichas actividades adaptadas a las distintas edades así como a las características del alumnado al que van dirigidas.

OBJETIVOS DE LA PROGRAMACIÓN:

- Lograr una sana y agradable convivencia en los momentos que se produzcan los tiempos libres.
- Evitar y/o suprimir las actitudes agresivas como móvil de relación interpersonal.
- Desarrollar en los alumnos/as el hábito del uso creativo del ocio y el tiempo libre.
- Lograr que el tiempo destinado a la hora libre sea un momento de disfrute de la convivencia y aprendizaje.
- Reducir, en la medida de lo posible el riesgo de accidentes.
- Contribuir a una formación integral a través del juego.
- Potenciar la creación de hábitos de vida saludables.
- Favorecer la comunicación, la cooperación y la convivencia entre alumnos/as.

TEMPORALIZACIÓN:



E.I LUCILO CARVAJAL
C/ Burgos Canals, 8
18220, ALBOLOTE



Telf. 958893587
FAX 958893588

Esta programación se va a llevar a cabo durante todo el tiempo que dure el servicio del comedor escolar durante el curso, en un horario de lunes a viernes de 14:00 -16:00 horas.

Programación:

- 14:00: los/ as niños/ as de tres, cuatro y cinco años bajan al comedor
- Se iniciará la recogida de los niños/as que ya hayan terminado de comer a partir de las 15:00 h (hora en la que se abrirá la cancela a aquellas familias que así lo hayan expresado por escrito). Nuevamente se abrirá a las 15:00 y a las 15:30. A partir de esta hora la entrega de alumnos/as se realizará de manera continuada hasta las 16:00 h.

Descripción:

Dentro del horario del comedor se dan las siguientes actuaciones, con turnos semanales rotatorios entre las monitoras.

- Una de las monitoras lava las manos a los /as niños /as cuando bajan al comedor .esta persona se encarga también de los /as niños /as que van terminando de comer, haciendo diversas actividades, entre las que se encuentra la relajación, esta actividad nunca varía. El resto de actividades irán cambiando. Entre estas se encuentran: cuentos, juegos (gato y ratón , gallinita ciega, veo ,veo, Arancha de qué color, reloj reloj etc.) . A la hora de la salida los/as niños /as se sentarán en la alfombra y se proyectará una película, a la espera de que sean recogidos.
- Otra de las monitoras se encarga de colgar las bolsitas de los/ as niños /as que vayan llegando. También será la responsable de quedarse con el grupo de alumnos / as que no haya terminado de comer, en las mesas y ayudará a los niños con el cepillado de dientes.
- La tercera monitora estará encargada de quedarse en las mesas mientras los / as niños / as van terminando y otra de sus funciones será la de acompañar a los niños en la salida para la recogida.
- Los dos últimos cursos hemos contado con una monitora más que ha apoyado a las otras tres al principio pero que se le ha adjudicado un grupo de alumnos/as rotando las actividades con las demás monitoras.

METODOLOGÍA A EMPLEAR:

Los principios metodológicos que se van a emplear para llevar a cabo esta programación son los siguientes:

Globalización: Las actividades van a permitir al niño/a abordar las experiencias del aprendizaje de forma global.

Aprendizaje significativo: Se partirá de los hábitos que los niños/as ya tienen con respecto a la comida y a hábitos saludables para ampliárselos y/o reforzárselos.

Individualización: Se atenderá a cada niño/a en función de su edad y características,



E.I LUCILO CARVAJAL
C/ Burgos Canals, 8
18220, ALBOLOTE



Telf. 958893587
FAX 958893588

respetando su ritmo de maduración, de aprendizaje y de desarrollo.

El juego: Las actividades se basarán en su mayoría en el juego debido al carácter lúdico y motivador de este y la influencia que el mismo ejerce en el desarrollo integral del niño/a.

ACTIVIDADES A REALIZAR:

Las actividades a realizar se dividirán en dos tipos:

Actividades relacionadas con la alimentación y hábitos saludables que se desarrollen durante el acto de la comida, así como antes y después:

⇒ **Antes de la comida:**

- Formar una fila y entrar de forma ordenada al comedor.
- Colocar la bolsita y la chaqueta en la percha.
- Lavado de manos con agua y jabón.

⇒ **Durante el acto de la comida:**

- Adquirir una postura adecuada para comer.
- Comportarse bien durante la hora de la comida.
- Acostumbrarse a comer de todo e intentar acabar el plato comiendo con tranquilidad, masticando despacio y no desperdiciando la comida.
- Usar los cubiertos, vaso y servilleta de forma correcta.
- No hablar con la boca llena.
- Aprender a partir el pan.

Actividades para los tiempos de ocio posteriores a la comida:

- **Juegos de mesa, didácticos, juegos para desarrollar la habilidad mental:** Se usarán los distintos y variados juegos de los cuales dispone el centro.
- **Cine:** Se visionarán películas de dibujos adaptadas a la edad de los niño/as y a sus características, intentando a su vez que estas fomente en ellos/as valores como la amistad, el respeto, la solidaridad...
- **Juegos tradicionales, cooperativos, motrices...:** Se llevarán a cabo en el patio del colegio e implicarán cierta actividad física moderada.
- **Juego libre:** El niño/a jugará a lo que desee libremente bajo la supervisión de la monitora.

Todas las actividades están adaptadas en función de la edad de los niños/as y de sus características.

RECURSOS:

- a) **Humanos:** Los recursos humanos serán los propios niños/as así como los monitores.



E.I LUCILO CARVAJAL
C/ Burgos Canals, 8
18220, ALBOLOTE



Telf. 958893587
FAX 958893588

- b) **Materiales:** Todos los necesarios para llevar a cabo la tipología de actividades que se plantean, usando las aulas y el patio. Entre los materiales que usaremos están: los juegos de mesa, aros, balones, pinturas, pinceles, lápices, cartulinas, folios, televisión, video, películas de dibujos, cuentos...

HORARIO Y CALENDARIO:

- El horario de funcionamiento será de 14:00 a 16:00 horas. En la reunión que se realiza antes del inicio del comedor escolar se ruega a las familias puntualidad a la hora de la recogida de sus hijos/as. Si un día o dos se retrasa la familia unos minutos para recoger al niño/a se le recordará el horario, se registrará en el libro de incidencias y se le advertirá que la próxima vez que suceda se avisará a la policía local.
- El comedor iniciará su actividad el primer día lectivo (con **jornada completa**) del mes de septiembre. La finalización tendrá lugar el último día lectivo del mes de junio. Las solicitudes de servicio de aula y comedor se presentarán cada curso en la primera semana de junio.

USUARIOS DEL COMEDOR:

La utilización de este servicio podrá solicitarse para meses completos o para días concretos de la semana (solo si sobran plazas). No obstante, a lo largo del curso podrá optarse por la baja en el servicio, solicitándolo con una antelación de, al menos, una semana al inicio del mes en que se pretenda materializar la baja.

El impago o no utilización injustificada del servicio podrá derivar en la pérdida del derecho de uso, según establezca la normativa vigente establecida por la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía.

Podrán tener exclusivamente la condición de usuarios del comedor escolar los siguientes:

- Los alumnos/as del Colegio.
- El personal docente y no docente vinculado al Centro que estén autorizados para el uso del servicio por la Dirección del Centro.
- El/Los responsables del Centro que ejerzan las funciones de control y coordinación del comedor.

A efectos de la cuantía de la tarifa hay que definir:

- ✘ Son **usuarios habituales** de comedor escolar los alumnos/as que reciben el servicio bien diariamente bien de forma fija-discontinua. La Autorización por la Dirección del Centro para la utilización del servicio para comensales habituales se realizará con carácter general antes del inicio del curso y de acuerdo con los criterios de preferencia establecidos por la Consejería de Educación para el caso de que existieran más demanda de servicio que plazas. No obstante, siempre que existieran plazas libres podrán adquirir la condición de usuario habitual del servicio los alumnos/as que lo demanden por escrito en el modelo que se le facilite en el centro previa autorización



E.I LUCILO CARVAJAL
C/ Burgos Canals, 8
18220, ALBOLOTE



Telf. 958893587
FAX 958893588

del director del centro. Autorizado el uso, el director dará traslado al concesionario correspondiente a través del Responsable de Comedor para su registro. Estos usuarios habituales podrán ser objeto de bonificación parcial o total con arreglo a lo previsto en la normativa de Ayudas a la Familia de la Junta de Andalucía, vigente en cada momento.

Los alumnos beneficiarios de ayudas de comedor escolar son aquellos que tienen ayuda concedida por la Administración en función de las circunstancias socio-familiares fijadas legal o reglamentariamente al usuario del comedor escolar. Esta ayuda consistirá en el reconocimiento de gratuidad total o parcial del servicio. Corresponde en el caso de gratuidad total del servicio el abono completo de la tarifa por la Administración. En el caso de gratuidad parcial del servicio corresponde a la Administración el abono del porcentaje de la tarifa cuya gratuidad haya sido reconocida.

PRECIOS Y FORMAS DE PAGO:

TARIFA POR COMENSAL/DÍA:

El precio del cubierto será el que determine la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía en cada curso académico. Incluirá el IVA así como cualquier otro tributo vigente o que pudiera establecerse.

El importe será pues aprobado por la Administración con carácter previo al inicio del curso escolar y será revisado anualmente en los términos establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

FORMA DE PAGO:

Los usuarios del comedor abonarán por anticipado la mensualidad correspondiente del precio establecido del servicio de comedor al concesionario, reducido en su caso por la bonificación total o parcial autorizada por la Consejería de Educación. Sólo el alumnado que haya abonado la parte que le corresponda del servicio de comedor tendrá derecho al mismo.

Cuando los usuarios habituales hubieren anulado el servicio de conformidad con la normativa vigente, el concesionario aplicará el descuento en la factura del mes siguiente al de la anulación correspondiente, consistiendo este descuento en el producto de la tarifa/día (por el porcentaje de ayuda concedido) por el número de días que se ha realizado la anulación y por el número de usuarios que han hecho la anulación.

El Abono de la Tarifa que corresponda a la Administración, de los alumnos transportados o con derecho a gratuidad total o parcial del servicio de comedor se realizará previa presentación por el concesionario a la Gerencia Provincial del Ente Público, dentro de los cinco días siguientes al mes en que se ha prestado el servicio de comedor, de la factura comprensiva de los importes generados por el uso del servicio por los alumnos con derecho a gratuidad total o parcial del servicio. La factura se presentará desglosada en los siguientes conceptos:

COBRO DEL SERVICIO:



E.I LUCILO CARVAJAL
C/ Burgos Canals, 8
18220, ALBOLOTE



Telf. 958893587
FAX 958893588

El cobro del servicio a los usuarios habituales con o sin ayuda parcial se realizará por anticipado mediante domiciliación bancaria en el número de cuenta que faciliten los padres o tutores del usuario del servicio.

El importe que se pasará a los usuarios habituales sin ayuda parcial será el resultado del producto de la tarifa por el número de días lectivos previstos para el mes siguiente. Los usuarios habituales sin ayuda parcial que hubieren anulado el servicio para uno o varios días tendrán derecho al descuento correspondiente al producto de la tarifa/día por menú aprobada por la Administración por el número de días que se ha realizado la anulación en el cargo del mes siguiente al de la anulación.

El importe que se pasará al cargo a los usuarios habituales con ayuda parcial será el resultado del producto de la tarifa por el número de días lectivos previstos para el mes siguiente y su cálculo se realizará reduciendo el porcentaje correspondiente a cada usuario la bonificación que le sea concedida. Los usuarios habituales con ayuda parcial que hubieren anulado el servicio para uno o varios días tendrán derecho al descuento correspondiente, siendo el cálculo el producto de la tarifa/día por menú aprobada por la Administración (minorada en el porcentaje que corresponda a cada usuario en función de la ayuda que tengan concedida por el número de días que se ha realizado la anulación en el cargo del mes siguiente al de la anulación.

PROCEDIMIENTO DE COBRO DE IMPAGADOS:

1. Siempre que se produzca impago por devolución por la Entidad Bancaria del recibo de comedor de los usuarios, la empresa concesionaria del catering, a través del responsable de comedor, lo pondrá en conocimiento del Director del Centro.
2. El concesionario remitirá un requerimiento de pago mediante correo certificado a los titulares de la cuenta bancaria que hayan incurrido en morosidad en el abono del servicio para que procedan a su pago en el plazo máximo de quince días computados a partir del día siguiente de la recepción, en el número de cuenta que designe el concesionario pudiendo recargar el importe adeudado con el coste del certificado y el de la devolución bancaria.
3. Si transcurrido el citado plazo no se hubiera procedido al pago el concesionario lo comunicará al Director del centro por escrito. Esta situación facultará al concesionario para que proceda a la revocación de la ayuda y a la denegación del derecho al uso del servicio.
4. Denegado el uso del servicio, el concesionario deberá iniciar un proceso monitorio dirigido a obtener el cobro de la deuda.
5. Si sustanciado el proceso monitorio y ejecutada la resolución judicial no se hubiera obtenido el cobro, el concesionario previa acreditación de las actuaciones practicadas tendrá derecho a una liquidación equivalente a la deuda en los términos establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.



E.I LUCILO CARVAJAL
C/ Burgos Canals, 8
18220, ALBOLOTE



Telf. 958893587
FAX 958893588

ACTUACIONES Y NORMAS DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO PARA LA ENTREGA DE LOS NIÑOS/AS QUE VIENEN DEL AULA MATINAL.

Por parte de la monitora

- El horario del aula matinal es de 7:30 a 9 h. A las 8:55 h. las monitoras colocarán a los alumnos/as de cuatro y cinco años en la subida de la escalera hacia las clases y se entregarán a los de tres años a las tutoras.

ACTUACIONES Y NORMAS DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO PARA LA RECOGIDA DE LOS NIÑOS/AS QUE ASISTEN A COMEDOR.

Por parte de la tutora

- Todos los niños/as que hagan uso del comedor escolar, a las 14 horas, serán entregados por la tutora a las monitoras en el comedor.
- **Si algún alumno/a habiendo asistido a clase ha tenido que salir al médico durante la hora del recreo podrá incorporarse a las 13'30 h. y bajará al comedor con su tutora.**
- **En ningún caso un alumno/a que no haya asistido al centro entrará únicamente para hacer uso del servicio de comedor.**
- ✓ Las familias recogerán al alumnado antes de las 16:00 h. **Si algún alumno/a no fuese recogido a esa hora se seguirán los pasos señalados en las normas de la entrada y salida al colegio.**
- ✓ De manera esporádica y aun no siendo responsabilidad del monitor, este/a permanecerá con el alumno/a durante unos minutos, después de ese tiempo avisará a la dirección del centro.
- ✓ Si persiste el retraso, la familia será requerida por la dirección del centro.
- ✓ En última instancia, se avisará a Servicios Sociales y a la Policía Local.